ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2011	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985 — CONTRATO No. 853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2019 se realiza dos visitas a la CPAMS la paz en el municipio de Itagüí, la primera visita se realiza el 8 de abril realizando una intervención grupal trabajando con los postulados del patio 7 bajo la dinámica de lluvia de ideas la cual estuvo orientada específicamente a la problemática interna en relación a la salud física y mental que se vive al interior de la CPAMS la Paz, dicha actividad se realizo en compañía de los profesionales Jainer Guzman y Sadys Posso, el 24 de abril de 2019 se realiza una segunda visita la cual tuvo como objetivo compartirles a los postulados del patio 7 de la CPAMS la Paz unos ejemplares de la resolución 1962 despejando dudas e inquietudes sobre la misma. la evidencia reposa en el diario de campo en etapa de transición de 08 de abril y en el diario de campo del 24 de abril de 2019. Durante este periodo no tengo asignado ABT.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Conforme al actual informe se tienen 6 PPR-E en etapa de estabilización quienes tienen su PDT en ejecución y acuerdos presentes para el mes de abril de 2019 los cuales cumplieron a cabalidad con cada uno de ellos, excepto la PPRE 00-0787 quien fue asesinado el pasado 18 de febrero y se ha intentado poner en contacto con el núcleo familiar pero los teléfonos registrados por la PPR-E en vida actualmente no se encuentran activos, por lo tanto se inicia la búsqueda de un registro que de confiabilidad de su fallecimiento encontrando que fue desactivado de la EPS savia Salud por Fallecimiento, debido a esta información oficial de la pagina de ADRES se procede con la evaluación de su PDT. las demás PPR-E actualmente asignadas presentan asistencia con normalidad, recibiendo con conformidad los beneficios proporcionados por la ARN. durante el presente mes se realizan 2 ingresos los cuales corresponden a los Postulados Edilberto de Jesus Cañas Chavarriaga y Jose Luis Mejía Ramírez, la evidencia de los ingresos se registran en la Obligacion_2 Ingresos de la PPR-E y La evidencia de las asistencias reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefónicos	Estado del PDT
12-00168	ANIBAL GOMEZ	11	1	0	Ejecución
01-00349	ENICH GUZMAN	9	2	0	Ejecución
05-00609	JAIR MUÑOZ	9	2	0	Ejecución
26-00149	LUIS GOMEZ	10	1	0	Ejecución
00-00787	MIGUEL USUGA	7	0	0	Evaluado
37-00017	ROBINSON LOPERA	7	2	0	Ejecución

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985
CONTRATO No.	853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto

3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.

Para el mes de abril del presente año se revisa la base de datos de actualización y afiliación de las PPR-E en ADRES y Savia Salud corroborando el estado de cada una de las PPR-E, encontrando que las afiliadas al régimen subsidiado son: 28-00941, 05-00586, 26-00149, 20-00866 y 2352-06 y su centro de servicios o EPS es Savia Salud EPS, mientras que las PPRE 1620-06, 05-00586, 12-00168,11-02053, 01-00349, 15-01151, 05-00609, 35-00455, 20-00540, 22-00796 se encuentran afiliadas al régimen contributivo. La PPR-E 00-00787 se encuentra bajo el estado fallecido, la evidencia reposa en la Obligacion_3 Actualización del estado de afiliación de las PPR-E. Con la PPR-E 26-00246 se encuentra afiliada a Comfacundi - Cundinamarca por lo que esta gestionando su afiliación al régimen contributivo en SURA. Durante este mes se pasa el listado censal la PPR-E 37-00017 quien se encuentra retirado actualmente. La evidencia reposa en la Obligacion_3 Listado Censal Abril

No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS
17	1

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.

Entre el 01 y 30 de abril de 2019 se cuenta con 11 PPRE en proceso de Ruta con eje reconciliador de los cuales 6 tienen su PDT en ejecución, 2 PDT evaluados de los cuales uno corresponde a la PPR-E 20-00866, el otro PDT evaluado es de la PPRE 11-02037 la cual no se presenta desde el pasado mes de febrero de 2018 por lo tanto su PDT fue Evaluado en SIR. además se cuentan con 3 PPR-E en proceso de caracterización, la evidencia reposa en la Obligación_4,10, 13 Bitácora de llamadas de la PPR-E 11-02037. De las PPRE en etapa de ruta 3 PPRE cuentan con Matricula de F.A y 2 PPRE cuentan con Matriculas FPT. registradas en SIR. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

PPR-E asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
6	12	18	12	4	2
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	
			2	4	

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.

Para el presente informe el cual esta comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2019, se realizaron 8 atenciones en la dimensión familiar con las PPRE 26-00149 y 05-00609 abordando la meta JPFAM 3.6.1.1 trabajando los diferentes modelos de crianza e intervención en pautas de crianza y con la PPR-E 37-00017 se aborda bajo el código JP/FAM 3,1,1 enfatizando en los efectos causado al interior del núcleo familiar debido a la pertenencia al GAOML y con la PPRE 20-00866 bajo el código JPDC-PDT tomando datos para su caracterización en la dimensión familiar. además se realiza actividad familiar "encuentro de familia y sana convivencia el 06 de abril, dicha actividad se desarrollo en la unidad deportiva de Belén, la evidencia reposa en la obligacion_5,9 Registro fotografico actividad familiar, y la evidencia de las asistencias reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985 — CONTRATO No. 853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto

6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.

Durante el periodo de abril de 2019 se cont nua el seguimiento a las PPR-E se encuentran estudiando o validando el proceso de formación académica en CEPAR y CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI Las PPRE a las cuales se le hacen seguimiento mensual son la 28-00941,11-02053 y 22-02796, la evidencia reposa en SIR en matriculas, así mismo se hace un seguimiento mensual a las PPRE 20-00866 y 35-00455 quienes se encuentra en un carrera técnica profesional en Fundetec y una técnica laboral es barberia y belleza en CENSA Medellín.

PPR-E Objeto de vinculación de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
18	0	1

PPR-E Objeto de vinculación de FPT	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2019 - SIR
18	0	2

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.

durante el mes de abril de 2019, se realizo el abordaje bajo el código de caracterización JPDC-PDT a las PPR-E 20-00540 analizando la situación de ingresos dentro del marco legal, además reconoce las iniciativas para la generación de ingresos adicionales, con la PPR-E 11-02053 reflexionando y evalúa su situación de ingresos. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.

Durante el mes de abril del presente año, se lleva acabo una actividad familiar desarrollada en la unidad derpotiva Belen en la ciudad de Medellin, en dicha actividad se conto con el apoyo de la policia nacional y el INDER Medellin, durante el desarrollo de la actividad se reflejo una concientizacion de los servicios que ofrece la ARN en la comunidad, en los PPR-E y sus Familia, la Evidencia reposa en la Obligacion_8 Planillas Actores externos actividad familiar.

9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.

Durante el 01 al 30 de abril de 2019 se realiza la primera actividad relacionada con la actual obligación contractual, dicha actividad fue desarrollada el 06 de abril de 2019 en la unidad deportiva de Belén en la ciudad de Medellín, la actividad fue titulada "Encuentro de Familia y Sana Convivencia" promoviendo mayor cultura ciudadana en relación a los procesos de reclutamiento, prevención y sana convivencia, para esta actividad se conto con el apoyo del INDER Medellín, la Policía Nacional bajo el apoyo de la policía de infancia y adolescencia y la ARN Antioquia - Choco con todo su equipo de justicia y paz. se resalta el éxito de la actividad y se planea con el equipo, las familiar y las PPR-E continuar la ejecución de este tipo de actividades. La evidencia reposa en la obligacion_5,9 Planilla de asistencia Actores externos Actividad Familiar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985 — CONTRATO No. 853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto

10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Para el presente informe, el cual esta comprendido del 01al 30 de abril de 2019 se atendieron 16 PPR-E de las 18 asignadas, las cuales cumplieron con las programaciones previamente agendadas en el proceso de atención psicosocial de justicia y paz. a excepción de la PPR-E 00-00787 quien fue asesinado el pasado 18 de febrero, se evidencia en la pagina oficial de Fosita (ADRES) donde figura como afiliado fallecido, la evidencia reposa en la Obligacion_10,13 certificado de fallecido de la PPR-E 00-00787, en cuanto a la PPRE 11-02037 quien no asiste desde el pasado mes de febrero de 2018, la evidencia de la inasistencia de esta PPRE reposa en la Obligacion_4,10,13 Bitácora de llamadas de la PPRE 11-02037. Cabe resaltar que a fecha del presente informe la población que se tiene asignada en su totalidad corresponde al Proceso de reintegración especial no se tiene asignado PPR-E de ruta regular o relacionado al proceso de reincorporación.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante este periodo no se ha culminado o terminado beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	para el presente informe del mes de abril de 2019 se registran 33 programaciones con acuerdos de PDT los cuales están repartidos entre las PPRE de ruta y estabilización,

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	6	6	0	6	0
Familiar	8	8	0	0	0
Productividad	0	0	0	8	0
Hábitat	7	7	0	7	0
Salud	8	8	0	8	0
Educación	2	2	0	2	0
Ciudadanía	0	0	0	0	0
Seguridad	2	2	0	2	1
Total	33	33	0	33	1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985	CONTRATO No.	853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	En el desarrollo del presente informe correspondiente al mes de abril de 2019 no se realiza atención a la PPRE 00-00787 ya que fue asesinado el pasado 18 de febrero de 2019, se confirma el fallecimiento con el certificado de la pagina oficial de Fosita (ADRES) la evidencia se registra en la obligacio_10, 13 certificado de fallecido de la PPR-E 00-00787 por lo tanto su PDT fue evaluado. con la PPR-E 11-02037 ya que la PPRE en mención no se presenta desde el pasado mes de febrero de 2018, la evidencia reposa en la obligacion_4,10,13 Bitácora de llamada de la PPRE 11-02037. Durante este periodo se evidencia un porcentaje de 94% en las actividades previamente programadas, realizando un seguimiento acorde y puntual conforme a las obligaciones contractuales.

Cifras de atención durante el periodo del informe

Activos	**17**	**Atendidos**	**16**	**No Atendidos**	**1**
Inactivos	**1**	**Atendidos**	**0**	**No Atendidos**	**1**
Total	18		16		2

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril de 2019 se da alcance a la solicitud de la asesora Yennifer Echavarria poniendo en ejecución todos los planes de trabajo correspondientes a las PPRE 22-00796, 2352-06, 1610-06 y la evaluación de la PPR-E 20-00866. además se entrega la caracterización para los programas de inclusión social y la identificación de la situación jurídica de las PPR-E. La evidencia reposa en la Obligación_14 PDT de las PPR-E 22-00796, 2352-06, 1610-06.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2019 se hace la participación en la reunión de equipo la cual se llevo a cabo el 4 de abril desarrollando durante esta reunión los temas de Seguridad, Planes de trabajo y Educación. La Evidencia reposa en la obligacion_15 Acta de reunión equipo justicia y paz.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes de abril se realiza la entrega a gestión documental los PDT debidamente firmados de las PPRE 20-00540, 2352-06 y 22-00796 además se realiza la entrega de lasa actas de reunión llevadas a cabo con las PPR-E. La evidencia reposa en la Obligacion_16 Formato de Entrega de documentos.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Abril de 2019 se realiza el Diplomado de enfoque diferencial étnico. La Obligacion_17 Listado de asistencia diplomado enfoque diferencial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 30/04/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"